

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45063 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 206/2012 referente a los concursada herencia de Juan Carlos Urbieto Segurola.

1.-por auto de fecha 15 de noviembre de 2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de la herencia de Juan Carlos Urbieto Segurola.

2.-asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 15 de noviembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130064713-1